



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS
SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS
TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS DE
OBRAS PÚBLICAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 21 DE
DICIEMBRE DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOLETÍN OFICIAL DE
ARAGÓN NÚM. 262, DE 28 DE DICIEMBRE).**

El Tribunal designado por Resolución de 6 de junio de 2025, del Director General de la Función Pública, para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (código de convocatoria 220025) reunido el día 18 de diciembre de 2025,

ACUERDA:

Hacer públicos los criterios y pautas para la corrección del tercer ejercicio del proceso selectivo, de acuerdo con lo establecido en el punto 1.2.1.3 de las bases que rigen la convocatoria (BOA núm. 139, de 15 de julio de 2020):

- Planteamiento y justificación de la solución
- Corrección de la solución
- Elección de fórmulas y tablas adecuadas
- Referencias a la normativa de aplicación

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal
María Edo Moreno

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA